



**MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO**

**CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO
SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2016**



En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Región de Lima, día jueves 17 de marzo del 2016, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por, el presidente encargado del concejo Municipal Giancarlo Guido Casassa, con la asistencia de los señores Regidores, Luis Rojas Chirinos, Deisy Pérez Pereyra, Nelly Virginia Galarza Chávez, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Raúl Alberto Morales Bustamante, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Hernán Marino Huaney Bazán, Melania Honorata Ramírez Ramírez.

Se verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la Sesión, dándose cuenta del quórum Reglamentario para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha, de conformidad con el artículo 13° de la Ley Orgánica de Municipalidades -- Ley 27972.

DEL SEÑOR PRESIDENTE (e) DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA SANCHEZ: Muy buenos días señores regidores, queridos vecinos vamos a dar inicio a la sesión del concejo municipal citada para el día de hoy jueves 17 de marzo, empecemos con la sesión despacho secretario general.

DEL SECRETARIO GENERAL JHAMIL VALLE: Señor presidente, se ha distribuido a los señores regidores y regidoras, las actas de sesiones de concejo municipal de fecha 24, 29 de febrero del presente, de manera física y en audio en forma digital por supervisión por parte del pleno.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: De la misma manera el señor secretario hará llegar las actas en forma digital e impresa, a final de año hemos quedado entre todos, vamos a poner un audio con todas las sesiones, para que quede un registro, muy bien, entonces empecemos con la primera, Acta del día 24 de febrero, sírvase a pronunciarse señores regidores, si tienen alguna observación señores regidores.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor presidente, en la página número 8, en la intervención del señor alcalde, quiero que revise el audio y se coloque las palabras que él pronuncio, de igual forma también en la página número 11 en la intervención del señor alcalde, se excluyeron unas palabras que él menciona.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Que se complete, ok, ¿alguna otra observación?, Melania...

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ : El acta del día 24 de febrero en la página 7 en el último párrafo en mi intervención, dice, también yo solicito que se ponga tal cual el audio porque acá dice y me han dado el trabajo por todas partes, y es el trabajo de ir por Avenidas principales y en algunos casos por las urbanizaciones, esto referente al traslado de sillas de ruedas, la verdad señor alcalde que hay como 7 observaciones, yo quisiera, en todo caso señor a través suyo, decirle al secretario, que haga las modificaciones tal y cual están en el audio.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Ok, hacer las correcciones en la página 7 en la página 11 yo tengo una observación, en el siguiente punto, con referente al día de la mujer, al concejo a todas de administración, no, si no a las organizaciones, es un saludo que lo hace la UGEL ¿alguna otra observación?

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor presidente, señores del concejo, queridos regidores, queridos vecinos, en el acta de fecha 24 de febrero en la página número 7 hay una

aclaración señor presidente, yo no tengo nada que ocultar nada a los presidentes y en realidad es a los presentes.



DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Gracias Nelly, no habiendo más observaciones, con las correcciones del acta hechos por los regidores están de acuerdo con el acta del día 24 de febrero, con la señal ya conocida, se corregirán los errores solicitados, aprobada por Unanimidad, gracias señores regidores vamos con el acta del 29 de febrero.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Señor presidente en la página 4, en mi intervención manifiesto yo señor alcalde, quiero reiterar mi pedido con respecto a las instalaciones de los centros de acopio para el comité de vaso de leche, en sus diversas zonales, acá han cambiado los términos, quisiera que se haga el cambio.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Para que se habilite, no rehabilite, ok.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: En la página 7 ahí expreso, compartiendo lo manifestado por la regidora Gutiérrez, acá me ponen la señora Gutiérrez, que se modifique ese término y en la página número 9 en mi intervención ponen a cargo de la señora regidora Melania Gutiérrez, que diga por favor Melania Ramírez y en la página 11 en el último párrafo en mi intervención quisiera que se complete el audio tal y cual lo exprese el día de la sesión.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Ok regidora Melania, por favor que se copie el audio idéntico.

DE LA SEÑORA REGIDORA DEISY PÉREZ: Buenos días señor presidente, señores regidores, queridos vecinos, en la página 9, del día 29, he observado muchos errores; señor presidente yo no voy aprobar esta acta porque todo está mal redactado hasta que no se escuche acá el audio, quiero que se ponga completo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Ok, que se corrija por favor.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Señor presidente pareciera, creo que vale la acotación, pareciera que en afán un poco de reducir las intervenciones, se está cambiando el objetivo de lo que uno quiere manifestar entonces yo pediría a través de usted señor presidente que se tenga un poco de más cuidado a la hora de elaborar las actas porque efectivamente hay más observaciones, de unos regidores, uno más que otros, creo cada regidor tiene la potestad de hacer las observaciones pero veo que en algunos casos, como el caso del señor alcalde, comparto lo manifestado con la regidora Gutiérrez, se ha reducido, un poco se pierde el sentido, el objetivo de lo que se quiere transmitir.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: En el caso de la regidora Deisy vamos a copiar textualmente lo que dijo en este parrado, en esta hoja, por favor, si bien es cierto es un resumen de la intervención, en algunos casos de los regidores quieren que se copie textual, así que vamos a dejar el acta del 29 de febrero para la siguiente sesión, con esta corrección que ha pedido Deisy, que se ponga puntualmente todo lo que indica.



DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor presidente una corrección más, también en la página número 9, donde dice: "yo era de defensa civil", no, "yo tenía mi certificado de defensa civil".

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Ok aparte es un punto bastante delicado, entonces vamos a dejar el acta del 29 para la próxima sesión. Ya que ha habido varias intervenciones a raíz de este tema, listo muy bien, que se pueda aprobar la 24 y 29, para que

se pueda aprobar para la siguiente sesión, señor secretario estamos casi al día con las actas, la idea es aprobar en la siguiente sesión, el acta anterior, busquemos ese objetivo para tener más tiempo para revisarla; muy bien, listo; terminando las actas vamos a la estación de informes y pedidos.

ESTACIÓN INFORMES Y PEDIDOS:

INFORMES:



DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Yo empezare señores regidores; este día lunes empezamos las clases, se presentó en los colegios el programa "pilas", un programa de impulso local de aprendizaje surquillano, el programa lo que busca es hacer un paraguas para trabajar mucho con el tema social, con los colegios con el tema educativo y dar unas serie de programas complementarios al tema de colegio de nivelación en matemáticas, comunicación, talleres de inglés, nivelación para secundaria, nivelación también para universidad, lo importante de este programa pilas es impulsar a la creatividad de los alumnos de primeros puestos y esto va a venir acompañado de varias actividades, el colegio más pilas, de los profesores más pilas, la APAFA más pilas, un programa que ha dado el alcalde para impulsar sobre todo el tema educativo, tema de prevención educativa, el programa pilas también contempla el trabajo con chicos en drogas, deportes, el día viernes, el día de mañana estarán llegando a todos los regidores un sobre con los afiches y volantes a secretaria sobre todos los detalles del programa pilas, para que lo tengamos y podamos salir a difundir también.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor presidente, sí, quiero aprovechar esta estación de informe para manifestar con respecto al tema de las actas, quiero que conste en actas señor presidente, que tenemos actas por aprobar del año pasado, si bien es cierto, estamos al día con las actas de este año, pero tenemos las actas creo que casi de 6 meses del año pasado, que no las aprobamos, por lo cual estaríamos interrumpiendo nuestro reglamento interno señor, yo he aprobado las actas porque creo que es un deber de nosotros mantener en orden todas nuestras actas, pero creo que ya es bastante tiempo, para poder poner en orden las actas que nos faltan del año pasado, por otra parte también quisiera manifestar señor, siempre he dejado en claro que quisiera que coloque textualmente como yo narro en mis intervenciones, en las sesiones de concejo, en varias ocasiones yo he dejado presente que a muchos regidores, se les cambia, a veces hasta se les modifica y hasta se les arregla sus intervenciones, por favor si bien es cierto, se le ha podido modificar a algunas personas, si es que lo permite, pero que nunca se pierda el espíritu de lo que la persona quiere manifestar, recordemos que estas son actas públicas y es un tema muy serio, por favor le pido, sobre todo en mis intervenciones se me coloque una vez más, textualmente tal como mis intervenciones lo expresan en los audios.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Totalmente de acuerdo Sandra, entonces tenemos que hacer un resumen Jhamil, porque no solamente tenemos todas las actas del año pasado, faltan 6 meses y también faltan todas las del año 2010, para la próxima sesión hacer un informe.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: También señor manifestarle si me permite, efectivamente, no se aprobaron en el año 2010, un par de meses y ese funcionario, fue sancionado inhabilitado 4 años, sin ejercer en el ejercicio público, ok, entonces por favor señor tengamos al día las actas, si no también, le pediría, se tomen las acciones correspondientes porque esto demuestra ineficiencia de los funcionarios que tenemos que están a cargo de estos temas.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Ok, hacer un resumen completo de todos los años de las actas que faltan.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: De igual forma señor, estamos a pocos días de conmemorar la semana santa, para todos los cristianos, es recordar la pasión, muerte, resurrección de Cristo, esta semana santa que empieza con el domingo de ramos y termina con el domingo de resurrección, para todos los católicos, creyentes son fechas muy importantes para nosotros, por eso señor presidente quiero pedirle, que en nombre de todas las personas católicas creyentes, nosotros tenemos un Divino Niño Jesús al ingreso de nuestra Municipalidad, que fue donado por las madres del colegio Sor Querubina, este divino niño Jesús, no fue una adquisición que hizo la municipalidad, fue un regalo, lo reitero nuevamente, de las madres del colegio Sor Querubina, en varias ocasiones yo he visto venir a las madres, a realizar sus gestiones aquí en la Municipalidad, y hoy al ingresar, pensé en algún momento, como se podrán sentir ellas, al ver a ese Divino Niño Jesús, abandonado, sin limpieza, hay que refaccionarlo, el color, que tiene su indumentaria, su vestimenta, está totalmente ya desgastada, entonces le pediría señor presidente, por favor tome usted las acciones correspondientes creo que esta semana santa que nos sirve a todos, acercarnos más a Dios, entrar en reflexión, usted le da un llamado a los funcionarios responsables de este tema, en alguna ocasión he hablado con 2 funcionarios, les he pedido personalmente y hasta la fecha, no he encontrado respuesta, pero creo que el día de hoy señor Casassa, le pido a usted personalmente por favor tome las acciones correspondientes, usted en este momento tiene el poder de poder hacerlo, si es que así tuviera la voluntad de hacerlo, por favor le pido que hagamos algo por nuestro Divino niños Jesús.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Este pedido a Gerencia Municipal, sí, el niño Jesús está en la puerta, lamentablemente también ahí tuvimos un problema, las madres regalaron una biblia que estaba en una piedra con una protección de vidrio, lamentablemente fue sustraída y ha sido remplazada por una placa de mármol.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Si me permite señor, esa biblia también fue donadas por las madres, recuerdo mucho que cuando venía estaba en el salmo 130 y de pronto desapareció como desaparecieron otras cosas en la Municipalidad.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Sí, en diciembre del 2010, desaparecieron, no se encontró esa biblia.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Si me permite señor un minuto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Bueno, pero no es para debate...

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: No, pero solamente dejemos las cosas claras, yo le voy a pedir a usted, por favor, que me demuestre con hechos que si esa biblia desapareció el año 2010, como también le voy a demostrar con hechos, la denuncia que hice el 2011, cuando se perdió la placa de servicios comunales, entonces debemos hablar con fundamentos y no podemos decir que desapareció en el año 2010.

DEL SEÑOR REGIDOR RAÚL MORALES: Sí, quisiera pedir permiso, tengo examen médico a las 10 de la mañana, es urgente, estoy un poco delicado de salud.

PEDIDOS:

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor presidente, señores regidores, queridos vecinos, preocupa mucho, hay un arco que está entre la calle San Miguel con la calle Leoncio Prado o sea a una cuadra del parque bolívar, nuestro parque emblemático, este arco tiene resquebrajaduras de repente por los terremotos que han habido, temblores. Entonces quisiera que por favor defensa civil fuera y evaluara, si se está, no sé, poniendo en peligro de repente a los

vecinos, no soy ingeniero, por eso pediría que las personas competentes sean los que evalúen este arco.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Vamos a pasarlo a Gerencia Municipal para que se lo pase a defensa civil, ¿algún otro pedido?.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: señor presidente, quisiera solicitarle he estado revisando en un pedido reiterativo le pido señor, ordene al responsable de la página portal de transparencia de la municipalidad que hasta la fecha no está actualizada, por favor le pido una vez más, se actualice nuestra página, ayer en la noche la he estado revisando y hasta la fecha estamos desactualizados.



DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Un momento Sandra por favor, pasar dicho pedido a gerencia municipal, y este a su vez a la gerencia de informática, hasta cuando se actualizo.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: De igual forma también señor quisiera solicitarle, la administración haga un esfuerzo y priorice señor, nosotros en la calle Domingo Elías es una de las pistas y veredas más desastrosas que tenemos, entonces le pediría señor por favor hagamos un esfuerzo y refaccionemos estas pistas de la calle Domingo Elías hasta república de panamá, le pido por favor que usted se dé un tiempo y vea la calidad de pistas que tenemos en estos lugares, de igual forma también, quisiera solicitar, el año pasado hice una denuncia por un panel monumental que se había colocado entre la calle Salaverry con República de Panamá, en plena vereda obstaculizando de tal manera el paso de los peatones, a los 2 días efectivamente, retiraron el panel pero toda la armazón que no permiten que los transeúntes pasen por este lugar, está instalado todavía señor y con un letrero que dice obra paralizada, recuerdo señor que estas calle de Salaverry, Castro virreina son calles por las que pasan nuestros niños que van a la cuna, guardería Municipal, esta gente tiene que transitar por las pistas para poder pasar por ese lugar, le pido señor creo que ya es cerca de 9, 10 meses y ese armazón de ese panel monumental sigue colocada ahí, lo cual demuestra que los funcionarios, responsables no están cumpliendo con su trabajo para el cual han sido contratados.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Ok informar a Gerencia de Desarrollo Empresarial, ¿algún otro pedido?.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: De igual forma quisiera solicitar una vez más, hace 3 meses 4 meses vengo solicitando que acciones se han tomado con respecto, a una denuncia que se presentó un grupo de vecinos de la cuadra 7 de Jr. San Agustín sobre un local que vende productos de ferretería y hasta la fecha señor, no se me ha hecho alcance de este informe, le ruego por favor que se me pueda entregar a brevedad para poderles informar a los vecinos que acciones a tomado la municipalidad, porque he visto en las redes que este grupo de personas ha colgado que la municipalidad no está haciendo nada y si bien es cierto, estoy enterada extraoficialmente, que hubo una clausura temporal, pero en la práctica ha seguido funcionando este local, le pediría que se me haga entrega de informe, reitero, para poder informar a los vecinos de este lugar.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Elevar a Gerencia Municipal para que informe.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ : así mismo también señor, quisiera pedirle los informes mensuales de acuerdo a ley que nos tienen que dar sobre los ingresos de la Municipalidad que se tiene que dar mensualmente señor, le recuerdo que a tanta insistencia el Alcalde entrego los informes hasta el año pasado en el mes de setiembre, octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero



ya estamos finalizando marzo y el alcalde, no está cumpliendo con entregar los informes mensuales tal como indica la ley.

Una vez más reiterar señor el año pasado, perdón, en el año 2014 se declaró en reorganización económica, financiera, la municipalidad, en máximo de 90 días para entregarnos el informe, al concejo municipal, quiero comunicarle que a más de 365 días la administración, no está cumpliendo con entregar, el informe real de nuestro estado financiero de nuestra corporación, le pido que se haga a la brevedad posible por favor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Ese tema ha pasado a la comisión de administración y presupuesto.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Y como último pedido señor, el año pasado aprobamos una ordenanza que tiene que ver con el tema de los estacionamientos por los diferentes problemas que tenemos, carros mal estacionados se estacionan en las rampas de discapacitados, por tal forma nos pidieron 60, 90 días, para poner ya en operación esta ordenanza, quisiera que a través de un documento se informe, cuales son las acciones que ha tomado la administración y hasta cuándo vamos a esperar para que se ponga en práctica esta ordenanza y de esta forma poder viabilizar y dar el servicio que están pidiendo los vecinos de nuestros distrito, muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: A gerencia municipal y a gerencia de seguridad ciudadana, nos informen.

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Bueno yo también quería solidarizarme con la regidora Gutiérrez, con respecto al mantenimiento adecuado, con el divino niño que tenemos al ingreso de nuestro palacio municipal; y quería también señor presidente informarle que los vecinos de Villa Victoria están muy preocupados porque el colegio, el centro de educación inicial, Virgen del Carmen, necesita de manera urgente un mantenimiento de los parques del jardín que está alrededor y también lamentablemente, hay muchos carros abandonados y estos vehículos están originando una inseguridad a los niños los mortifican, porque no tienen facilidades de poder acceder al centro educativo, entonces solicito a través suyo se coordine para que haga el mantenimiento adecuado, Virgen del Carmen es el único centro inicial.

Por otro lado también quería solicitar señor presidente, se ha iniciado el año escolar y si bien es cierto, tenemos campos deportivos, muy pocos pero los hay y a veces con acceso restringido para los niños y jóvenes, sobre todo para los niños, quisiera solicitar a través suyo se implementen programas deportivos, como lo hubo en su momento, en nuestro distrito, recuerdo yo hace unos años hubo un programa deportivo denominado "deporte en la calle", con el debido reguardo del serenazgo porque si bien es cierto señor alcalde como bien le digo, tenemos campos deportivos hay muchos niños en nuestro distrito, sobre todo en la zona de cercado que no tienen la posibilidad de que sus padres los puedan llevar a estos parques donde puedan realizar las actividades deportivas, bien dice que mente sana es cuerpo sano yo creo que también sería una de las medidas para poder un poco alejar a nuestros niños de que caigan en pandillajes, delincuencia, en drogas.



Por otro lado, también unirme al mismo pedido de la regidora Gutiérrez en cuanto al mantenimiento de las calles, no solo en las calles de Bolívar, si no en las calles de San Miguel, Jr. Recavareen, también hay en la Calera, los Sauces, yo creo que la gerencia que corresponda a estos trabajos debería de darse una vuelta por esas zonas y ver las calles que a la fecha están deterioradas originando dificultades en tránsito vehicular y peatonal.

Pedido reiterativo también de la construcción urgente de las rampas, de verdad se necesita urgente, hace algunos días he visto a dos señoras llevar a dos niños, me llamo mucho la atención, ya que llevaba a dos niños en silla de ruedas a Solidaridad y por la zona del Carmen y San Carlos no podía transitar, y han tenido que movilizarse por Inca he ir por todo Angamos en toda la pista.

Pedido también señor presidente dado el sofocante calor, el clima que estamos viviendo en estos momentos y que según los pronósticos, en cuanto a los temas climáticos, se va a postergar posiblemente hasta el mes de mayo, nuestros parques y jardines están sufriendo por este clima y la Municipalidad no le está dando el mantenimiento adecuado, sigue las áreas amarillas, se están secando los arbolitos, se siguen secando los parques, yo me pregunto ahora que veo que hay nuevos proyectos, si hay dinero para esto, yo creo que los parques, nuestro medio ambiente, el parque San Felipe de las casas, el parque Guardia Civil, entre otros, necesitan mantenimiento urgente de parte de los efectivos de parques y jardines.



Igualmente quiero también unirme al pedido a la regidora Sandra porque es un tema preocupante señor, con respecto a la cuadra 7 de la ferretería ubicada en la cuadra 7 de Jr. San Agustín, yo transitaba por ahí, vivo cerca, pasaba de casualidad y el señor me reclamó yo creo que justo derecho que hasta el día de hoy no se hace nada, la municipalidad no toma ninguna acción con respecto a esta instalación ferretera yo he visto que tiene el logotipo de clausura pero abren ingresan los vehículos con la carga y vuelven a salir avista y paciencia y eso es lo que indigna a los vecinos, entonces la Municipalidad tiene que tomar cartas en el asunto, que el vecino sienta que sus autoridades, atienden y les dan respuesta a sus pedidos, o también quería informarle señor presidente a través suyo un llamado al cumplimiento de las comisiones de trabajos de los regidores, las comisiones de trabajo tienen una finalidad, tienen un objetivo que va redundar en beneficio de nuestro distrito, sin embargo hasta el día de hoy por la ausencia del regidor Raúl Morales, no hemos podido llevar a cabo ni una reunión de trabajo de la comisión de desarrollo empresarial que está a cargo del regidor Núñez, pido que en este sentido señor presidente a través suyo un llamado de atención y que se cumpla.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Desarrollo empresarial, el tema recordarle a los vecinos señores regidores es el tema de las sillas de ruedas, no tenemos aún aquí para poder entregar a obras públicas el pedido de las pistas por favor ya se están haciendo algunos arreglos y algunas rampas, en el programa rampas a ver que incluyen unas pistas cercas a los lugares que ha dado la regidora, el tema de los tres parques por favor, un paneo fotográfico para que veamos cómo van avanzando estas áreas verdes, para orden del día por favor y el tema de desarrollo empresarial, si desean los regidores pueden ir llevando a cabo la comisión, regidores son mayoría, pero igual avisar a todos los regidores, por favor acuérdense que hemos hecho un acuerdo para ese día lo tenemos agendado hasta fin de año, aprobar hasta julio que debíamos a reunir comisiones para que se cumpla, los que no podemos asistir a supervisión avisar, ya que ese día estaremos en la comisión.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor presidente tengo 2 pedidos y lo voy a hacer en forma resumida porque tenemos que respetar también el tiempo que se nos da, uno de ellos, es de la construcción de los rompe muelles en la calle San Felipe, lo que está justo a la espalda del mercado San Felipe, y usted sabe que esta pista es muy transitada, por nuestras vecinas que acuden al mercado, habido un accidente, una joven que ha sido atropellada, porque cuando no hay mucho tráfico los carros van a velocidad,



Pedido es, señor presidente, es que coordine con SEDAPAL porque están rompiendo las calles por todos lados, eso sí están provocando un caos, vehicular, tremendo, inclusive en esta cuadra de dante, la cuadra 1, dos veces han sido rotas las pistas, hace mes y medio, ahora de nuevo están a punto de romper la pista y dejan unos tremendos huecos, los pobres carros ya no saben por dónde circular, a veces se van por el tráfico donde pueden inclusive atropellar a nuestros vecinos, entonces sería bueno, de que, yo sé, pero sería bueno poner un poquito de más fuerza a esto.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Precio sí, vamos a dirigirnos a obras públicas, es la segunda vez que conversamos el tema y el tema de SEDAPAL, hemos pedido que sean parciales, pero tienen razón, vamos a poner más mano dura en este tema,

finalmente es un buen servicio el que darán, cambio de tuberías metálicas por las de PVC, gracias, Nelly,

Pedido, solicito a este concejo permiso de un día por motivos personales; pasamos a orden del día, señor secretario sírvase a pasar lista.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

El Secretario General, a solicitud del señor Presidente de concejo verificó el quórum reglamentario.

PUNTO UNO: Ratificación del plan local de seguridad ciudadana 2016



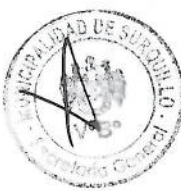
DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Señores regidores, este Plan local de seguridad ciudadana, ya lo hemos revisado, lo vimos he hicimos exactamente 03 observaciones que las hizo 02 de estas Lucho Rojas, este plan ha ido a CODISEC ha sido revisado por CODISEC, fue aprobado por CODISEC y se hizo una observación adicional que era hacer actividades en conjunto, los organismos de la municipalidad le han agregado también, entiendo que necesita la ratificación nuestra, del concejo, para ser elevado como las demás municipalidades en un plan de seguridad general, vamos a dar la palabra al gerente de seguridad ciudadana para que nos haga una breve exposición del tema con consulta respectiva, señor Gustavo Ortiz Carmen.

Exposición del Sr. Gustavo Ortiz Carmen.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Gracias Gustavo, 2 cosas importantes que también notamos con CODISEC, la primera son 32 actividades divididas en 4 trimestres, te agradezco que hagas llegar a secretaria, al concejo por el informe avance de cada trimestre, la idea no es poner solamente en papel, la idea es hacerla, la vez pasada, tuviste una efectividad de casi 92% este año lo vemos en 100%, pero cada trimestre hay que dar un informe vía secretaria para que los regidores sepamos cómo está avanzando este plan; este plan lo has hecho con tu equipo, lo has evaluado con ellos, con la policía, nosotros te damos el respaldo y eso es importante, este plan me imagino que después deja un documento de avance, de cómo estamos, de que se cumplió cada año, que también eso es importante.

Lo que Tenemos que hacer es ratificar la aprobación y la confianza en estas actividades que se desarrolló un plan local de seguridad, si algún regidor tiene alguna observación.

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS CHIRINOS: Muy bueno días a los regidores, alcalde, acá en las actividades y proyectos, tenemos 2 paginas una página es municipal y la otra de seguridad ciudadana ¿correcto?, en la página de seguridad ciudadana no veo los operativos, los delincuentes que nosotros capturamos, no veo eso en la página, no sé qué es lo que está pasando, o no se incluyen en este tipo de operativos.



Gerente de seguridad ciudadana Gustavo Ortiz, revisar el link de la pagina institucional.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA

Gracias Gustavo, ratificar la confianza que te dimos al iniciar el plan de seguridad seguimos con el tema de los policías en las unidades, sigues con ese tema...

Gerente de seguridad ciudadana Gustavo Ortiz...

DEL SEÑOR REGIDOR LUIS ROJAS CHIRINOS: Una consulta si he visto los planes de inteligencia que hacen con el grupo terna a cargo del sub gerente Jorge Videla, pero no veo el tema

aquí para que los vecinos vean que ya tenemos policías, parecen que fueran un traslado de la comisaria a otro lado, que sea el patrullaje a pie.

Gerente de seguridad ciudadana Gustavo Ortiz...

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Bueno, nos queda ratificar el plan de seguridad ciudadana aprobado por el concejo distrital de seguridad y CODISEC ratificar por la confianza Gustavo, difundir los números telefónicos, estar atentos con las llamadas de los vecinos de los regidores también, vamos a mejorar, vamos a dar unas herramientas más como la del siguiente punto y vamos a dar herramientas al policía también.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor presidente sí, siempre he pensado y soy una convencida de que contar con un plan para el desarrollo de las actividades es muy importante, pero cuando anoche estaba revisando nuestro portal web tuve una gran preocupación al no ver publicado en este portal, nuestro plan anual de seguridad ciudadana, señor presidente le pido una vez más, usted acaba de pedir que se difunda todo esto pero le pido por favor que se cuelgue en la página de transparencia que tenemos en la Municipalidad y si no se hiciera Señor, porque he estado revisando nuestra última publicación con respecto al tema de resoluciones las tenemos desde el año 2013, donde se le encarga al señor Pedro Barriga y al secretario general funcionario responsable de la ratificación de la Ordenanza 203 y buscaba y no se encontraba nada o sea me pongo a pensar y digo cuán importante es difundir todo lo que la municipalidad pueda hacer en ese sentido señor presidente usted es el hombre clave de esta municipalidad, le pido por favor que ordene a quien corresponda se cumpla porque si no todo esto terminaría siendo un saludo a la bandera, entonces por favor, yo voy a dar mi voto a favor y le pido y reitero una vez más se cumpla con actualizar nuestra página de la municipalidad, muchas gracias.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Ok que se difunda lo solicitado por la regidora Sandra, que se difunda inmediatamente esto a gerencia municipal, esto es importante para que cualquier vecino tenga acceso, lo pueda leer, lo pueda imprimir, es una herramienta muy importante.



DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Comparto lo expresado por la regidora Gutiérrez, me hubiera gustado señor presidente que el día de hoy estuviese presentes los miembros del CODISEC, los que integran el comité de CODISEC, estaba yo observando la ordenanza que aprobamos el año pasado por el tema proyecto ordenanza calificar dice publíquese y cúmplase y efectivamente por lo expresado por la regidora Gutiérrez nos damos cuenta que no se cumple, que interesante, que importante que trascendental, ratificar este plan de seguridad ciudadana, en estos momentos, cada día lo decía yo hace algunos días conversando con algunos vecinos, cada día la delincuencia va ganando terreno en nuestro país, terreno en nuestro distrito, aprobamos un plan de seguridad ciudadana que yo lo tengo aquí, soy una vecina que camina y transita por las calles de surquillo y tengo que decirle señor presidente que este plan no se está dando los objetivos para los cuales fue trabajado, fue publicado, fue debatido en una sesión de concejo lo dice en la ausencia de faltas de videocámaras, lo dice la ausencia de efectivos de serenazgos en algunas cacetes, lo dice la ausencia de unidades móviles en las calles, la falta de personal efectivos de serenazgos, la falta de uniformes he podido visualizar en estos últimos días, carros, unidades y observaba yo si estaban las policías y en algunas unidades no hay, está solo el chofer y en otros caso, está acompañado por otro efectivo de serenazgo, no quiero yo ser de repente desmoralizar, pero señor alcalde, yo creo que si la municipalidad no apoya y la gestión no apoya con una presupuesto adecuado a esta gerencia el trabajo que estamos haciendo porque dicen que el papel aguanta todo llenamos muchas hojas para cumplir formalidades para emitir a las entidades correspondientes y después traer aquí para aprobarla, serán letra muerta si en la práctica no se halla el objetivo señor y mirándole a los ojos le puedo decir señor presidente que nuestro distrito como muchos otros distritos requiere un trabajo de seguridad ciudadana más efectivo el municipio tiene que invertir más en seguridad



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

ciudadana el vecino tiene derecho a vivir en un distrito seguro, nuestro niños tienen derecho a vivir a tener seguridad, a caminar por las calles sin temor a que se asalte, lo digo y lo reitero en casi todas las sesiones de concejo y señor, el regidor, Chirinos no me puede dejar mentir porque a él lo llamo, yo sé, que él también camina, yo sé, que él también está en las unidades móviles, perdón, en su unidad móvil, porque él se desplaza en su carro particular a acudir al llamado de los vecinos, pero no es suficiente señor, necesitamos más personales, más videocámaras, necesitamos que nuestros efectivos serenazgos estén debidamente implementados, sino no habremos hecho nada .

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Yo si voy a felicitar Gustavo yo sí estoy viendo a la policía, yo sé el esfuerzo que están haciendo, soy testigo presencial he acompañado Lucho muchas veces, los trabajos que hacen ustedes de seguridad con mucho o poco recurso que tienen, me queda felicitar de verdad, el trabajo que están haciendo, aún falta mucho por hacer, pero hay que continuar, hay que agregar hay que seguir , hay que continuar, no hay que desanimarse, es un plan que yo voy a felicitar, yo te voy a dar mi voto de confianza yo sé que en el siguiente punto vamos a conseguir esfuerzos para el tema de seguridad yo estoy convencido que nuestro distrito necesita más acciones de seguridad es un tema nacional, es un tema distrital hay que seguir trabajando, gracias Gustavo.



DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Una pequeña acotación señor presidente con lo expresado anteriormente no quiero desmerecer el trabajo del señor Gustavo Ortiz, nos hemos reunido en diversas ocasiones con él y veo toda la buena intención, toda su buena voluntad de querer resolver el problema, por eso le manifestaba mi pedido de la necesidad de brindarle a esta gerencia igualmente como el trabajo que veo que hace el señor, ellos hacen lo que pueden igual el señor Vilela, hacen lo que pueden pero creo que necesitan más apoyo señor.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor, efectivamente creo que estos aportes que uno trae a la sesión de concejo debe tomarlo usted, reitero, como un aporte para mejorar, uno no trae estas cosas con una mala intención de querer desmoralizar a nadie, por el contrario por eso al inicio de mi intervención, exprese que daba mi voto y soy una convencida al igual que usted, porque veo el trabajo que realizan los funcionarios, el esfuerzo que realizan día a día los serenos y todos los trabajadores de esta municipalidad, pero poco o nada podremos hacer señor si la administración, no brinda lo que se necesita para poder implementar y dar una mejor seguridad a nuestros vecinos, por ejemplo hasta la fecha no se ha comprado una sola cámara de seguridad, no se ha mandado a dar mantenimiento a las cámaras de seguridad, tanto es así que cuando, los vecinos vienen a solicitar copias de los videos porque han sufrido algún arrebato, algún robo en algún lugar vienen y solicitan las copias de los videos de tales cámaras y la respuesta es que no están operativas eso me indica que la administración no está dando el apoyo para que se pueda llevar a cabo bien este plan de seguridad, bien solamente señor le pido este aporte que venimos a traer es en el mejor de los ánimos por eso reitero que mi voto será a favor de este plan y pedirle una vez más a usted, a la alcaldía que se le brinde todo el apoyo a los funcionarios de estas áreas, muchas gracias

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Muy bien, entonces los señores regidores que estén de acuerdo en ratificar el plan local de seguridad ciudadana para el año 2016, háganlo saber con la señal ya conocida, por UNANIMIDAD, muchas gracias siguiente punto de agenda.



PUNTO DOS:

Convenio de corporación interinstitucional de sesión en uso entre el poder judicial y la municipalidad de Surquillo para juzgado de flagrancia en el distrito de Surquillo.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Aquí vamos a darle una herramienta más a la gente de seguridad ciudadana, soy testigo de excepción, todos somos testigos que cuando se agarra un delincuente, cuando se agarra a alguien vendiendo droga, es pasado a la



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

comisaria lo pasa al juzgado, el juzgado lo termina soltando y en 24 horas lo vemos en la calle, soy testigo también de que también cuando hay violencia familiar, en caso de violación es agarrado, el violador, es llevado a la comisaria y lo terminan soltando en la comisaria, soy testigo también de violencia de arrebatos de celulares en la avenida Angamos, que son capturados, por los mismos vecinos, los llevan a la comisaria, y los volvemos a ver, y los volvemos a ver a estos mismos delincuentes y los conocemos en las calles, muy bien hoy tenemos la oportunidad de darle la posibilidad al alcalde de firmar un convenio con el Ministerio de justicia en el tema de flagrancia ¿Qué significa esto? Me averigüé término exacto, no soy abogado, la flagrancia es el delito inmediato, es decir agarran a alguien que cometió un delito, es juzgado he inmediatamente detenido, quiero recordarles a los que manejamos, que es lo que pasa cuando vamos al callao, cuando vamos al callao, llegamos al Callao y netamente pie en el freno vamos a 60 no corremos más o 40, porque si no, ponen multas, tras multas, tras multas y nos hemos acostumbrado quiero imaginar que la calle de Surquillo, como le comentaba a la regidora Melania, los ladrones, los vendedores de drogas, el pegalón, el maltratador sepa que acá en surquillo eso no va a pasar, que si lo vamos a agarrar porque lo vamos a agarrar y va a ser juzgado inmediatamente, ahí en menos de 24 horas, en la comisaria y adentro, entonces ¿esto que va a hacer?, va a prevenir, a que las personas sepan en surquillo me agarran, en surquillo sí me juzgan ese es el espíritu del convenio, el convenio pide tener aquí un área para convenio, vamos a dejarle este tema al jefe de administración, hay que trabajar muy con la policía, cuando se lo comentamos a la gente de la policía, se alegraron muchísimo, porque ellos también sienten esa frustración de agarrar un criminal y ver que lo sueltan en dos días y agarrar un vender de drogas hacer un operativo y que lo suelten en cualquier choras, o a un pegalón es verdad, entonces vamos a dar este ejemplo y me parece bien que los podamos juzgar de inmediato, más que juzgar de inmediato es que sea, que se juzgue aquí, ya inmediatamente ese es el espíritu que quiero felicitar al equipo que ha traído, que ha estado detrás de este convenio y autorizar al alcalde para que ya entre con detalles, con justicia pide que el concejo este de acuerdo, yo creo que el concejo vamos a estar de acuerdo con este tema hay que darles un espacio y que se aplique el espíritu de estar ahí, voy a permitir darle la venia de concejo, darle la palabra a nuestro gerente municipal para que nos explique un poco de la flagrancia y luego a nuestro asesor legal para que nos explique el tema de la flagrancia exactamente, muy bien esta ley salió en el 2015 yo estuve analizándola desde el año 2015 y no se ha implementado en la municipalidad, debemos implementarla nosotros, o sea es como cuando ponemos una cámara, cuando se pone una cámara es muy disuasivo, hasta hace unos años se ponía la cámara y no se decía nada a nadie ahora se pone una cámara y se anuncia acá hay una cámara, eso es importante para que sepan estos pandillero, o este vendedor de droga, que en surquillo no va a pasar esto.

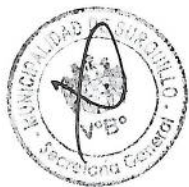


Exposición del Gerente Municipal Manuel Espinoza...

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Gracias, igual que tenemos un convenio con el Ministerio de la Mujer abajo, habría que hacerle un espacio que ya la administración decidirá, para acomodar el tema de flagrancia y que actué en algún momento un contacto, con un convenio renovable, bueno el concejo autoriza al alcalde a firmar un convenio, el alcalde ya nos hará llegar el convenio y nos dirá como va a funcionar, deberá funcionar todos los días me imagino y esto nos va a dar una herramienta a la policía, una herramienta más a gerencia de seguridad ciudadana yo, quise vamos a ver y esto hay que publicarlo, enseñarlo y decirlo que sepa el pilluelo de afuera que tenemos esto y también la gente que toma licor, vamos a darle la palabra al asesor legal para que nos diga flagrancia ¿que implica, que delitos?

Asesor legal Rider Cáceres.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Gracias Rider entonces tenemos delincuencia, arrebatos por manejar ebrio vamos a ver una serie, hay que decirlo, hay que anunciarlo ya, hay que trabajarlo. Bueno, vamos al debate, si algún regidor tiene alguna observación, algún comentario del tema, para lograr que el alcalde firme este convenio con el poder judicial.





MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ : Señor presidente a mí me parece muy importante y efectivamente muy necesario y va hacer una de las grandes herramientas para combatir la delincuencia, para sancionar a los delincuentes, pero aquí hay un cuadro, de bienes inmuebles que emite María Elena Lizarraga, gerente de administración y finanzas, hay una serie de inmuebles y yo he tenido la oportunidad de estar cerca, trabajar cerca al área donde está funcionando la Oficina del MINDES y siempre en su oportunidad había que concurría gente de diversos problemas familiares y de alguna forma estábamos tan cerca que escuchábamos los problemas, bueno, creo que sobretodo en las mujeres que pasamos mayormente vienen mujeres con problemas de violencia familiar, mujeres maltratadas, niños abandonados, pero este tema, aquí ya hablamos de hecho mayores de delincuentes, yo creo que todos aquí hemos tenido la oportunidad de estar cerca al penal, que está por el centro de Lima después aquí hay otro donde llevan al calabazo, donde los procesan los llevan a juicio, entonces van a venir acá las personas por



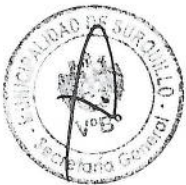
robo, por asalto y en su mayoría los delincuentes, sus familiares también son delincuentes, también es la verdad que son de familias muy peligrosas, no generalizo, pero si hay una gran mayoría y nos ponemos por decir que sea en unos de los ambientes de la municipalidad acá vienen vecinos a pagar sus tributos, no estarían expuestos, de repente tendría que ser en un ambiente no del palacio municipal, de repente en otro ambiente donde también tenga la seguridad respectiva, seguramente eso ya va a venir estipulado en el convenio y debería referir, pero adelanto mi voto va a ser a favor.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Que se tome en cuenta la consideración de un espacio, vamos a decidir que la municipalidad, a parte, la parte administrativa es quien decide el espacio, nosotros preferimos que sea un espacio, que sugieran ellos , vamos a dejarle eso a administración

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Gracias señor, efectivamente he leído todo esto, me emociono mucho al escuchar la brillante exposición que ha hecho el gerente municipal muy sencillo para poder entenderlo todos, pero es una gran preocupación acá en el convenio nos dicen, que tenemos que aprobar el lugar, que local le vamos a dar en sesión de uso y eso lo tenemos que ver nosotros en esta sesión de concejo y no nos han colocado cual es el lugar que se va a dar o que vamos a esperar.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Lo que vamos a buscar es un espacio de 40 m², como mínimo, me imagino que la administración decidirá donde lo vamos a colocar, con las observaciones que ha hecho la regidora Melania, las observaciones que tenga yo, la regidora, lo importante es aprobar el convenio, que se firme este convenio y luego de firmar el convenio nos sentaremos con el alcalde a revisar el convenio y veremos donde se van a ser, tomaremos todas las medidas es importante que también cuenten con una cámara, que cuente con espacio de servicios higiénicos había que implementar de repente un espacio, pero bueno eso lo vamos a dejar a administración.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Pero todavía no he terminado, me permite, reitero mi preocupación nosotros queremos que sea el día de hoy en este convenio, en esta sesión definir cuál es el lugar que se le va a otorgar, nos mandan una relación de unos posibles previos que tenemos, pero no se ha colocado cuales les vamos a dar finalmente, donde va a funcionar esto yo estoy de acuerdo en aprobar, es más venimos con la predisposición de dar nuestro voto a favor porque esto es algo que nos va a favorecer, pero le pido señor que se nos diga el día de hoy cual es el lugar que se nos va a dar en sesión de uso por 5 años al juzgado, eso es lo que quisiera solicitar.



Gerente Municipal: Manuel Espinoza Loarte.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Importante como dices, me parece que esté cerca a la comisaria, si ya lo han visto, me imagino que van a hacer unos movimientos de internet, de baños, de equipos de desagües y agua, me parece importante, como

comenta la regidora a ver hagamos un planito, a la hora que hagamos el convenio con el alcalde de surquillo, veamos donde va a ser, demos nuestras opiniones, manténganos informados a la comisaria, a administración ya que están decidiendo este tema, se está teniendo dos recomendaciones, la primera que sea completamente independiente me parece ideal y segundo ellos van a cobrar los costos, por luz, agua independizar este tema de la mejor manera yo en un momento pensaba, que podía ser implementar el estadio también, pero bueno está bien.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Lo que voy a pedir señor gerente municipal es que, hay que darle todas las facilidades o sea y si no es ahí, donde, tratar de ver donde puede ir este convenio y esto de la separación es por cuenta de, Sería bueno que la asociación de legal estemos detrás de este tema.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Señor le pediría si no tenemos el lugar aún me gustaría aprobar esto señor venimos con toda la predisposición de aprobarlo, pero le pediría señor si no tenemos el lugar todavía, este punto se postergue para la próxima sesión extraordinaria que tenemos o antes para poder aprobar algo de lo cual estamos.



DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Ok y de ahí hay un plazo que vence hoy día, aprobemos la firma del convenio con ellos y dejemos como una observación buscar un mejor ambiente el espacio que informa al concejo como lo llama este espacio va a ser sin que incomode a nuestras indagaciones, tenemos indagaciones que hay que implementar.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Señor si permite decir mi intervención, a mí me parece si es un tema tan importante y estamos con los plazos, han debido los funcionarios, prever este tema traernos ya una propuesta, nosotros los regidores venimos acá a querer apoyarlos, pero no puede ser posible señor, que nosotros aprobemos algo sin saber dónde va a funcionar le recuerdo señor presidente que este ambiente está proyectado para ser un edificio en el local de San Diego.

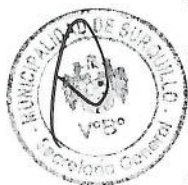
DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: No tengo conocimiento regidora en verdad, si va a ser un edificio, pero futuro, futuro es.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Si me permite terminar, le ruego, le ruego por favor, este tema se suspenda que se yo, mañana podríamos verlo y usted coordine bien con sus funcionarios para poder traer la propuesta, donde va a ser el lugar y el espacio que le vamos a brindar.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: No tengo conocimiento del edificio, no sé, si se aprobado o se ha planeado un edificio ahí.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ

Bueno señor yo de verdad quisiera adelantar que mi voto va hacer en contra y que quede en actas, que mi intención ha sido aprobarlo pero lamentablemente no siempre la administración, los funcionarios van a venir a hacernos aprobar a los regidores y después ellos van a regularizar donde va a ser.



DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA.

Que quede en actas Sandra, que se está teniendo una herramienta, estamos trabajando el tema, para terminar tu intervención Manuel, para pasar a votación.

Gerente de seguridad ciudadana Manuel Espinoza...

DE LA SEÑORA REGIDORA MELANIA RAMÍREZ: Sí, señor presidente con respecto a los punto que se refiere a la cuna guardería, mire yo a través suyo quiero decirle al señor Manuel Espinoza

que creo que tiene la voluntad, ha referido por ejemplo el ambiente acá en el lado de San diego, pero acá señala algo entonces yo observo que pasaría si de repente una vez ya firmado el convenio, tiene probabilidad para designar el lugar en cualquiera de estos previos, ya no podríamos hacer nada más, en todo caso si esta es la propuesta, yo digo porque no se plasmo aquí, yo quiero ratificar lo que mencione antes y efectivamente ya nos ha pasado, un convenio es un acuerdo entre ambas partes, donde se debe especificar todos los puntos, acordados, todos los puntos que convienen, no se puede dejar nada en un convenio, no se puede dejar nada al aire como es tan importante el lugar donde se va a desarrollar.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA.

No desaprovechemos la oportunidad ha sido clara la exposición y ya tuviste una exposición Sandra.



DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Solamente para terminar señor, que en esta roja que nos ha dado no figura la propuesta del señor, figuran otros terrenos, que podrían ser como la casa del adulto mayor.

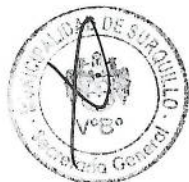
DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Vamos a confiar a la administración que nos mantenga informar del tema, no perdamos este importante convenio, no perdamos la oportunidad de darle una herramienta al tema de seguridad ok, el alcalde creo que tiene mucho criterio, el equipo de administración también, se presentaran algunas opciones creo que también es el momento de dar herramientas.

DE LA SEÑORA REGIDORA SANDRA GUTIÉRREZ: Solamente para terminar mi intervención señor, efectivamente en el año 2014, brinde mi voto de confianza a la administración, cuando declararon en reorganización económica pidieron los 90 días y hasta la fecha no me entregan el informe, esa es mi desconfianza, no podría otorgar mi voto de confianza una vez más.

DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Perfecto, estamos dando una alternativa más para lo que pedimos, exigíamos seguridad y esas son las herramientas que tenemos, vamos a los que estén de acuerdo por favor.

DEL SEÑOR REGIDOR HERNAN HUANEY: Ante todo, buenos días teniente, regidores, vecinos secretarios, nosotros siempre venimos a sesión de concejo, por las quejas de los vecinos, que sí acá vienen choros, acá vienen rateros, acá nos vienen a robar, pasan los delincuentes, nos roban, nosotros mismos nos quejamos porque los vecinos se quejan con nosotros, varias veces en sesiones de concejo nos hemos quejado, yo también he apreciado un robo y aprobar este convenio que me parece excelente, que lo han traído a mesa y tenemos la oportunidad que en realidad piden que surquillo cambie, tenemos que aprovechar esta oportunidad y señor quiero decir que yo voto a favor y que hay que combatir la delincuencia, que muchos estamos pidiendo.

DE LA SEÑORA REGIDORA NELLY GALARZA: Señor presidente solo quería acotar, hoy día va a ser un día histórico en nuestro distrito, porque hoy día le vamos a dar una arma más a nuestra policía para poder capturar a los delincuentes, que tanto daño le hacen a nuestro distrito, por supuesto que mi voto va a ser a favor y no crean que esto es un convenio improvisado, porque ya los señores del poder judicial han venido y ya prácticamente casi se ha decidido el sitio, está solamente para hacerse algunas observaciones que han puesto ellos y yo creo que ellos van a elegir el mejor sitio, lo que más le convienen tanto a la policía o a la municipalidad, para que puedan en este sitio ser capturado primero, juzgado inmediatamente apresado los delincuentes que tanto daño le hacen a nuestro país.



DEL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Con las recomendaciones que hemos dado, que este aislado, que tenga conexión que tengan los servicios básicos, vamos a aprobar el concejo que esté de acuerdo en aprobar este convenio institucional de la municipalidad



MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

de surquillo y el poder judicial, para poder traer a surquillo el juzgado de flagrancia, como una herramienta más háganlo saber con la señal conocida.

Los regidores se manifiesten con la señal conocida, 7 a favor, 2 en contra, SE APRUEBA POR MAYORIA.

DE LA SEÑORAS REGIDORA MELANIA RAMÍREZ y SANDRA GUTIÉRREZ: Por lo anteriormente manifestado salvo mi voto.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE CONCEJO GIANCARLO CASASSA: Pide licencia por motivos personal, Viernes, Sábado y Domingo, Los regidores se manifiesten con la señal conocida, aprobado por UNANIMIDAD.

No habiendo más puntos que tratar en la presente sesión, levantó la sesión.

- TOCA CAMPANILLA -


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JOSE LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL